

EXPTE.N° 0262/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que contemple la posibilidad de alquilar o conseguir en comodato un inmueble para la creación de una Escuela de educación Estética.-

ARTICULO 2º) Se sugiere al Departamento Ejecutivo que inicie contactos con autoridades educativas del distrito y docentes especializados en educación artística para interiorizarse sobre aspectos del proyecto en cuestión.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de Junio de 1998.-

Registrada bajo el número: 0118/98